

“La propuesta del MEC se contradice, porque recomienda la Religión en una educación integral y por otro lado la relega al ámbito familiar”, asegura el profesor de Religión José Benito Pereira

(22/11/2004 09:52) | > Cultura y Ocio



“El hecho de que la Religión no sea computable es parte de una estrategia para desprestigiarla”, dice el docente Jesús García Aiz en las Jornadas sobre la enseñanza de las religiones que organiza la Delegación Episcopal para la Enseñanza Católica

“La propuesta del MEC se contradice, porque recomienda la Religión en una educación integral y por otro lado la relega al ámbito familiar”, ha asegurado el profesor de Religión José Benito Pereira durante las Jornadas sobre la enseñanza de las religiones celebradas el viernes y el sábado en el Auditorio de la Universidad de Almería y organizadas por La Delegación Episcopal para la Enseñanza Católica y la Pastoral de Cultura del Obispado de Almería.

Además, en el transcurso de esta actividad, donde expertos en filosofía, política, religión y derecho han debatido la enseñanza de las religiones que se propone en el nuevo proyecto educativo del Gobierno, el docente Jesús García Aiz ha manifestado que “el hecho de que la Religión no sea computable es parte de una estrategia para desprestigiarla”. Así, José Benito, profesor de Religión y Moral Católica del IES Argar, ha mantenido la tesis de que “el Gobierno, en el documento de propuesta para el debate, reconoce que el hecho religioso tiene una validez social e histórica y que además por ese hecho, la Religión debe de ser incluida dentro de los planes de estudio. Es decir, el documento valora como muy positivo para la formación integral de los alumnos el hecho de que exista esa asignatura. Pero a la hora de concretar eso, hay una contradicción”.

Según este docente, la contradicción del texto para la reforma de la Ley de Calidad está en que “por un lado dice que debe de estar recogida en los planes de estudio porque forma parte de la educación integral de los alumnos y que les ayuda a insertarse críticamente en la sociedad y a comprender el legado histórico y el pasado. Además, dice que fomentaría la tolerancia, el respeto y los valores democráticos. Pero cuando llega la hora concreta de hacerlo algo realmente fáctico y operativo dice que no, que la Religión debe de quedar en el ámbito de las creencias personales. Entonces, no se entiende cómo se conjuga esto y es ahí donde está la contradicción”.

Disuelta entre otros contenidos

Además, también se manifestó en contra de la propuesta del Ministerio porque “dice que la asignatura debe de estar disuelta entre otras asignaturas”, y sobre esto, José Benito Pereira piensa que “con esto la asignatura pierde toda su entidad y sería como meter cuñas en una asignatura ajena. Y nosotros lo que reivindicamos es una enseñanza sistemática del hecho religioso, no que esté diluido. Porque también los valores lingüísticos están diluidos en Historia o Filosofía, pero nadie niega que se estudie una asignatura de Lengua”.

A la hora de analizar la computabilidad de la enseñanza de Religión a efectos académicos, el profesor de Religión y Moral Católica del IES Sol de Portocarrero Jesús García sostuvo esta materia “debe ser considerada como todas las demás” y recordó que “una diferencia de esta asignatura con la catequesis está en su aspecto curricular y académico”. En esta línea, sostuvo que con la objeción de la evaluación se está minando la exigencia de tal formación y esto responde a motivaciones partidistas e ideológicas, en una estrategia perniciosa”.

De hecho, según indicó, dicha estrategia consiste en tratar de desprestigiar la asignatura de Religión. “Con ella se dice que ‘si no podemos anularlo, al menos vamos a desprestigiarlo’”. Pese a todo, el profesor recordó que “desde aquí no se pide que la Religión sea obligatoria para todos” y agregó que “a lo largo de la Historia, la Iglesia no ha rehuído la crítica”, pero fue firme al sostener que “al no ser evaluable una asignatura se la despoja de la única herramienta que tiene el profesor para comprobar si realiza bien su labor, y se le quita entidad”.